



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Ref. Expte. D-155/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Ecología y Medio Ambiente** ha considerado el Expediente **D-155/16-17** Proyecto de Ley presentado por los Sr/a Diputados CASTELLO GUILLERMO RICARDO Y TORRESI MARÍA ELENA; "DECLARANDO MONUMENTO NATURAL, EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LA ESPECIE MARÍTIMA CONOCIDA COMO DELFIN FRANCISCANA O DELFIN DEL PLATA" y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación.**

FUNDAMENTOS

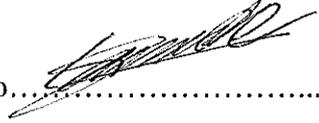
La Comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el objeto del mismo y con los fundamentos que se expresan en el expediente, a saber, se trata de una especie de nuestra América del Sur, ha sido declarada vulnerable, dado que corre riesgo de extinción y por sus características cuenta con elementos suficientes para ser declarada monumento natural.

PRESIDENTE: Dip. MANCINI, Jorge Omar.....
VICEPRESIDENTE: Dip. TEDESCHI, María José.....
SECRETARIO: Dip. OROÑO, Hugo Francisco.....
VOCALES: Dip. DENOT, Liliana Elsa.....
Dip. PÉREZ, Fernando.....
Dip. TORRESI, María Elena.....
Dip. MIGNAQUY, Javier Carlos.....
Dip. VILLORDO, Sergio Omar.....
Dip. REGO, Graciela Nora.....



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Ref. Expte. D-155/16-17

Dip. GRANDE, Lauro Manuel Marcelo.....

Dip. SÁNCHEZ, Alicia.....

SALA DE COMISIÓN, 20 DE ABRIL DE 2016

A la reunión asistieron ¹⁰ de los miembros integrantes.